





## JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ACTA Nº 9

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las diecisiete horas del día 20 de abril de 2018, se reúne la Junta Electoral de la referida Facultad, con el fin de resolver situaciones planteadas con algunos candidatos propuestos por diferentes agrupaciones para las elecciones del 17 de mayo de 2018.

Solicitado el informe pertinente a Prosecretaría de Informática, el mismo revela que algunos de los estudiantes que han sido incluidos como candidatos, no cumplen con los requisitos para serlo, en los términos del Art. 25 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; En otros casos se trata de estudiantes que no son alumnos de esta Facultad, mientras que en otros se han deslizado errores en la registración de los números de documentos.

Que corresponde intimar a los apoderados de las agrupaciones mencionadas para que en el plazo de 24 horas, subsanen dichos errores, bajo apercibimiento de ordenar la baja de las listas.

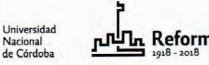
Luego de analizados cada caso particular, la Junta Electoral resuelve:

- 1°) Intimar a la Apoderada Eliana Córdoba de **Franja Morada** para que en el término de 24 horas de recibida electrónicamente la presente, rectifique los números de documentos de los candidatos que se mencionan, contenidos en el EXP-UNC:0020938/2018:
- Albella, Santiago Manuel (DNI 38.988.889)
- Martínez Arcas, Marisol de Lourdes (DNI 38.106.110)
- 2º) Intimar al Apoderado Maximiliano Victoriano Nome de **Propuesta Universitaria** para que en el término de 24 horas de recibida electrónicamente la presente, rectifique el número de documento del candidato que se menciona, contenido en el EXP-UNC:0020959/2018:
- Farías, Víctor (DNI 32.063.603)
- 3º) Intimar al Apoderado Tomás Juncos de **Unión de Estudiantes Universitarios (UEU)** para que en el término de 24 horas de recibida electrónicamente la presente, **cambie a los candidatos mencionados que no cumplen** con los requisitos para serlo o **no son alumnos de esta Facultad**, todo contenido en el EXP-UNC:0021091/2018:
- Jorge Iván Guevara (DNI 38.331.249) NO CUMPLE REQUISITOS
- García, Nicolás Javier (DNI 30.511.152) NO ES ALUMNO DE ESTA FACULTAD
- Cagnolo, Laura (DNI 40.203.095) NO ES ALUMNO DE ESTA FACULTAD
- 4°) Intimar al Apoderado Daniel Muñoz de **El Núcleo Universitario** para que en el término de 24 horas de recibida electrónicamente la presente, **cambie a los candidatos mencionados que no cumplen** con los requisitos para serlo o

Jet Je







no son alumnos de esta Facultad, todo contenido en el EXP-UNC:0021143/2018:

- Faule, Renzo Javier (DNI 41.000.438) NO CUMPLE REQUISITOS
- Eynaudi, Lucas Javier (DNI 41.483.912) NO CUMPLE REQUISITOS
- Casale, Ludmila (DNI 41.000.420) NO CUMPLE REQUISITOS
- Arévalo, María José (DNI 40.030.092) NO CUMPLE REQUISITOS
- Gazzera, Joaquín Ezequiel (DNI 41.889.335) NO CUMPLE REQUISITOS
- Avendaño, Facundo Nahuel (DNI 40.750.725) NO CUMPLE REQUISITOS
- Caro, Alexis (DNI 39.474.415) NO CUMPLE REQUISITOS
- Caro, Kevin (DNI 40.574.275) NO CUMPLE REQUISITOS
- Caro, Karen (DNI 41.595.207) NO ES ALUMNO DE ESTA FACULTAD
- Alvaretto, Alexis (DNI 39.017.448) NO ES ALUMNO DE ESTA FACULTAD
- 5º) Intimar a los Apoderados Andrés Murua Manzanelli y Emiliano Pereira de Desequilibrio Unión de Juventudes por el Socialismo Partido Obrero "Alianza UJS en el Frente de Izquierda" para que en el término de 24 horas de recibida electrónicamente la presente, cambie a la candidata Patricia Anahí Quintana (DNI 39.229.907) dado que la misma no cumple con los requisitos para serlo, todo contenido en el EXP-UNC:0021151/2018:
- 6º) Intimar al Apoderado Santiago Alcaide de Defendamos Nuestra Identidad MNR para que en el término de 24 horas de recibida electrónicamente la presente, cambie a los candidatos mencionados no son alumnos de esta Facultad, todo contenido en el EXP-UNC:0021216/2018:
- Iznardo, Luciano (DNI 38.731.992) NO ES ALUMNO DE ESTA FACULTAD
- Da Vila, Alejandro (DNI 32.608.566) NO ES ALUMNO DE ESTA FACULTAD
- Moledda, Dalma (DNI 35.595.252) NO ES ALUMNO DE ESTA FACULTAD
- Blanco, Lucas (DNI 39.056.912) NO ES ALUMNO DE ESTA FACULTAD
- González, Ezequiel (DNI 39.999.766) NO ES ALUMNO DE ESTA FACULTAD
- Quispe, Martín (DNI 33.751.538) NO ES ALUMNO DE ESTA FACULTAD
- 7º) Intimar a los Apoderados Nicolás Jares y Micaela Turnes Escobar de La Bisagra en Económicas para que en el término de 24 horas de recibida electrónicamente la presente, cambie al candidato Alvaro Ramos (DNI 40.750.094) dado que el mismo no cumple con los requisitos para serlo, todo contenido en el EXP-UNC:0021231/2018:

Terminado el acto, firman para su constancia, los integrantes de la Junta Electoral.

Maria L. Recalde

MIMUTO REPORTANI

Mohas Lingus